



www.larouchepac.com/spanish

Ley de Protección a los Bancos y Propietarios de Vivienda de 2007

¡Salvemos a los propietarios de vivienda y a los bancos!

El Comité de Acción Política Lyndon LaRouche (LPAC) anunció que emprenderá una movilización general el 22 de agosto para que el Congreso, al regresar de su receso después del Día del Trabajo, apruebe y ponga en efecto la ley de Protección a los Bancos y Propietarios de Vivienda de 2007. A esta hora tan tardía, esta ley que redactó Lyndon LaRouche es la única forma de parar millones de embargos y desalojos de viviendas este año y el que viene, y de emprender un proceso más amplio de reestructuración por bancarrota del sistema financiero estadounidense y mundial que tiene su asiento en el dólar, y que ahora está ya condenado. Gobernadores y legisladores estatales de todo Estados Unidos se sumarán con entusiasmo a esta tarea, que algunos banqueros y personalidades del Partido Demócrata importantes, al enterarse de la propuesta de LaRouche, ya han calificado como “factible” y como la “única salvación” para el pueblo estadounidense.

Éstos son los aspectos esenciales de la ley de Protección a los Bancos y Propietarios de Vivienda de 2007:

1. El Congreso ha de establecer una entidad federal para la protección de los bancos federales y estatales a los que se ampare con la congelación de todas las hipotecas de vivienda vigentes, por un período de cuantos meses o años sean necesarios para ajustar su valor a precios justos; reestructurar la hipotecas vigentes a tasas de interés apropiadas; y eliminar todas las obligaciones cancerosas de deuda especulativa de los valores hipotecarios, los derivados y otros timos estilo Ponzi que han llevado al sistema bancario al borde de la bancarrota ahora.

2. Durante este período de transición se congelarán todos los embargos para permitir que las familias estadounidenses conserven sus casas. Se efectuarán pagos mensuales—el equivalente en efecto al pago de un alquiler—a los bancos designados, que entonces podrán usar los fondos para garantizar el otorgamiento normal de préstamos y recapitalizar así al sistema bancario. Al final, estos bajos pagos mensuales formarán parte de nuevas hipotecas, lo que redundará en la deflación de la burbuja de la vivienda, el establecimiento de avalúos patrimoniales adecuados, e intereses bajos y fijos para las hipotecas. Cabe esperar que pasarán varios años antes de que concluya este proceso de recesión moderada del mercado

de la vivienda. En este ínterin, no se desalojará de su propiedad a ningún propietario, y se protegerá a los bancos federales y estatales que esta ley ampare para que reanuden sus funciones tradicionales al servicio de las comunidades locales y como proveedores de crédito para la inversión en industrias productivas, la agricultura, la infraestructura, etc.

3. Los gobernadores estatales asumirán las responsabilidades administrativas de la instrumentación del programa, entre ellas la fijación de los “alquileres” para los bancos designados, con la autoridad del gobierno federal, lo cual aportará los créditos y garantías necesarios para asegurar una transición exitosa.

Para septiembre u octubre, a menos que esta legislación se promulgue como el primera orden del día del 110 Congreso en septiembre, muchos millones de estadounidenses serán echados de sus casas, con lo que estallará un proceso de caos social que debe evitarse. El congelamiento de los embargos es el primer paso vital de una reorganización general.

Con este plan, se someterá al propio sistema de la Reserva Federal a una reorganización por bancarrota para transformarlo en un Tercer Banco Nacional de Estados Unidos. Como detalla la plataforma que LaRouche acaba de proponer para el Partido Demócrata, estas medidas han de complementarse con la creación, mediante un acuerdo de los principales Estados nacionales, de un nuevo sistema de Bretton Woods, que se funde en tipos de cambio fijos y tratados de largo plazo para la construcción de grandes obras de desarrollo a escala mundial.

El *tsunami* de embargos se viene, no como consecuencia de una mera crisis hipotecaria o de vivienda, sino de una desintegración de todo el sistema financiero mundial. Este derrumbe no tiene fondo, a menos que se cree ahora un cortafuego legislativo y se le ponga alto a la sangría al ingreso de la población que acarrearán las burbujas de deuda hiperinflacionaria que crearon Alan Greenspan y los de su ralea.

Una vez más, en un parteaguas decisivo, Lyndon LaRouche ha aportado la única solución que apartará a la nación del camino al desastre. Ahora la pregunta es si los dirigentes de entre la población estadounidense se pondrán de pie y encastrarán la pelea por granjearle un futuro humano a nuestra nación y a la propia civilización.

Lyndon LaRouche PAC

en internet: www.larouchepac.com/spanish

Llame gratis: **1-800-929-7566**

Para mayor información llame a:
Sede nacional 703-777-9451
Baltimore, MD 410-747-3817
Boston, MA 617-350-0040

Chicago, IL 773-404-4848
Detroit, MI 248-232-6981
Filadelfia, PA 610-734-7070
Houston, TX 713-541-2907

Los Ángeles, CA 323-259-1860
Nueva York y Nueva Jersey
201-441-4888
Oakland, CA 510-379-5115

Seattle, WA 206-417-2363
Washington, DC 202-393-1470

LLPPR-2007-9

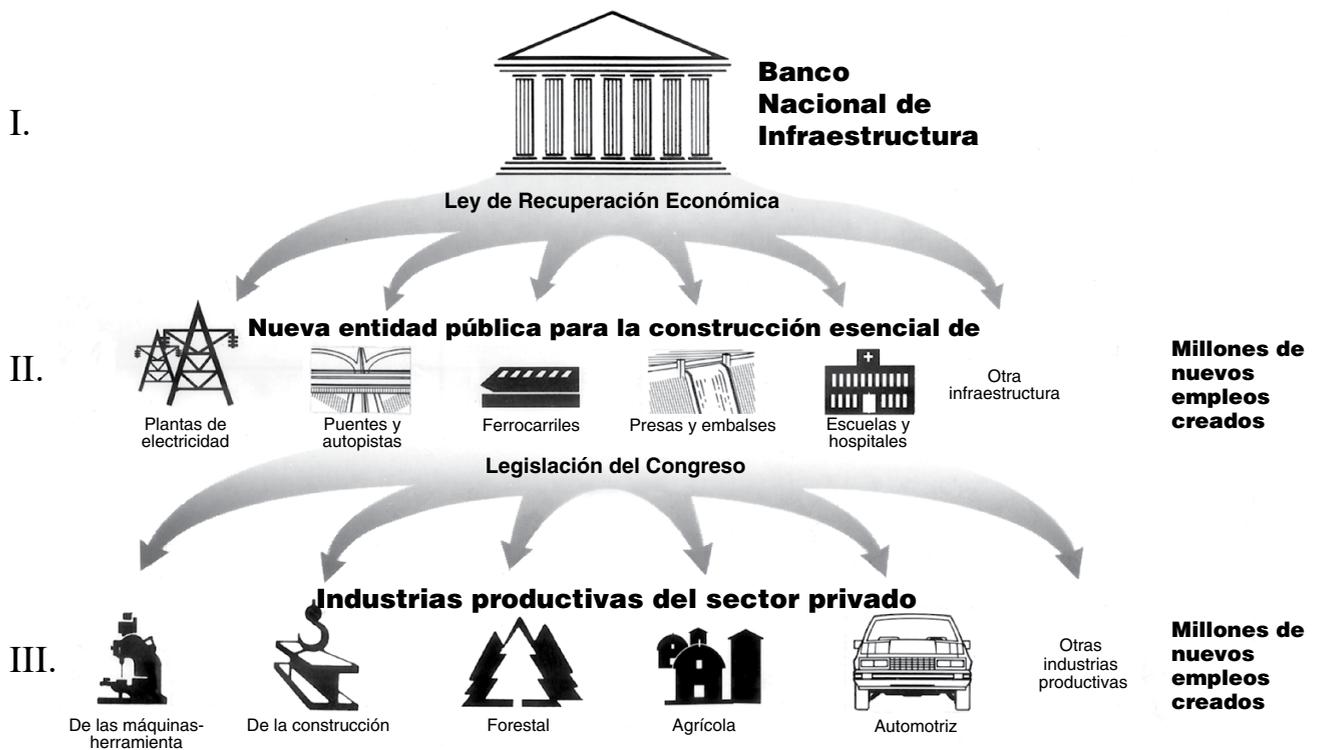


Diagrama organizativo para la recuperación económica de EU

Se necesita un enfoque desde arriba para proporcionar crédito a la escala que exige la reparación de la infraestructura estadounidense obsoleta, y para generar una expansión de la base físico-económica en el proceso.

I. Banco Nacional de Infraestructura

La prioridad de todo este esfuerzo debe ser la creación de un mecanismo de crédito federal, que en el diagrama aparece como el Banco Nacional de Infraestructura. Esta entidad puede establecerse por autoridad del Congreso, el cual la autorizaría para crear deuda con el único propósito de financiar obras de infraestructura aprobadas, o sea los costos directos, los insumos y todas las funciones relacionadas con el logro de la tarea. Así, funcionaría como una fuente de capital, exenta de las demandas y restricciones del presupuesto federal. Los préstamos podrían otorgarse a 1 o 2% de interés, y se aplicarían las condiciones de largo plazo correspondientes. Existen muchos precedentes de esta clase de función crediticia de largo plazo y a bajas tasas de interés en el gobierno federal. En los tiempos de Franklin Delano Roosevelt se construyó una cantidad inmensa de infraestructura física —puentes, escuelas, sistemas hidráulicos y cosas por el estilo— de esta manera, mucha de la cual sigue en uso hoy día.

II. Ley de Recuperación Económica

En el segundo paquete entra la función de dirigir los esfuerzos y financiar la restauración de la capacidad industrial y de construcción de infraestructura de la nación. Como se estableció originalmente, la ley de Recuperación Económica de 2006 se centraba en parar el desmantela-

miento del sector automotriz y de máquinas-herramienta con la creación de una entidad pública federal que asuma el control y manejo—de modo directo o por contrato—de la capacidad abandonada y sin usar de plantas y equipo del sector automotriz y de abasto de autopartes.

La entidad se llamaría Agencia Federal de Plantas de Infraestructura, y también aprovecharía instalaciones ociosas de otros sectores tales como bases militares, astilleros, fábricas, etc. A su vez, esta capacidad podría reconvertirse para producir, junto con lo que queda de las manufacturas privadas, la serie de componentes necesarios para restaurar la infraestructura obsoleta. Entre los precedentes de esto está el famoso período de la Segunda Guerra Mundial en que las plantas automotrices se convirtieron en líneas de ensamblaje de tanques, camiones y aviones.

El segundo segmento del diagrama de recuperación económica ilustra cómo, de emprenderse los programas para mejorar la transmisión y generación eléctrica, en particular con energía nuclear, los puentes, las autopistas y los ferrocarriles, junto con las obras hidráulicas y la llamada infraestructura social, como las escuelas y los hospitales, se generarían millones de empleos nuevos en los proyectos y la industria manufacturera.

III. Legislación

La tercera hilera de este cuadro de recuperación implica emprender los diferentes proyectos federales, estatales y locales que califiquen como parte del esfuerzo de recuperación. El diagrama ilustra el efecto combinado que esta campaña de construcción de infraestructura tendría en revivir varios sectores productivos.